ACTA 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2024-294427
TÍTULO: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Expte. Núm. 00080/ISE/2024/SE
PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 292.258,68 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE:
Jesús Manuel Rodríguez Heredia.
VOCALES:
Fernando Michoa García. Representante de Asesoría Jurídica.
Diego González Borrero. Representante de Control Interno.
SECRETARIA:
Nuria Carvajal Clemente

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit

En Camas, siendo las 09:30 horas del día 13 de mayo de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 10 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 25 de abril de 2024:

PERSONA LICITADORA
B70493275 - OSVENTOS INNOVACION EN SERVIZOS SL

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA	13/05/2024	PÁGINA 1/2
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVD822RAXETALRE4VAL94CYHHW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias:

1. Deberá presentar las **cuentas anuales** aprobadas del **último ejercicio económico**.
 Las aportadas son del ejercicio económico 2021.

2. Deberá presentar el **plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos** Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 El plan de igualdad presentado en el expediente 87/ISE/2022/SE, al que hace mención, no consta como registrado.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 16 de mayo de 2024 a las 23:59 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 16 de mayo de 2024 son: 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA	13/05/2024	PÁGINA 2/2
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVD822RAXETALRE4VAL94CYHHW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	